



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 7 DE DICIEMBRE 2023

► **18-2023 22/11/2023 Acuerdo del Congreso de la República de Guatemala.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos del Organismo Legislativo para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de Q.1,194,150.00; Presupuesto de Egresos del Organismo Legislativo para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de Q.1,194,150.00, distribuidos de la forma que se detalla; se faculta a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda para que incorpore en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 el presupuesto aprobado en el presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Organismo Judicial.

► **1-2023 30/11/2023 Resolución del Congreso de la República de Guatemala.** Observando lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley en Materia de Antejucio, como consecuencia de que el Honorable Pleno con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, ha declarado con lugar a formación de causa las diligencias de antejucio promovidas en contra de Irma Elizabeth Palencia Orellana, Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Mynor Custodio Franco Flores, en su calidad de magistrados titulares del Tribunal Supremo Electoral, remite a la Corte Suprema de Justicia el expediente que contiene las diligencias de dicho antejucio identificadas en esta Corte, con el número 255-2023; la resolución entra en vigencia inmediatamente y deberá ser comunicada a la Corte Suprema de Justicia por los canales correspondientes.

► **2-2023 PUNTO RESOLUTIVO 29/11/2023 del Congreso de la República de Guatemala.** Guardar un minuto de silencio en memoria de las cuatrocientas víctimas asesinadas por la organización terrorista Hamás, en Israel el pasado 7 de octubre, condenando en forma enérgica a dicha organización por el asesinato, tortura, violación y secuestro indiscriminado de civiles inocentes en territorio israelí; compartir el contenido del presente Punto Resolutivo con el Estado de Israel y con el Parlamento Israelí (Knéset) por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Guatemala y por conducto de su Misión Diplomática acreditada en nuestro país.

► **648-2023 31/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS SANTUARIO DE LA FE.

► **670-2023 17/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA YESHÚA EBENEZER JUDÁ.

► **671-2023 17/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica MINISTERIO DE GRACIA Y RESTAURACIÓN.

► **683-2023 29/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica MISIÓN INTERNACIONAL TRANSFORMANDO VIDAS EN JESÚS EL BUEN PASTOR.

► **407-2023 02/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Publicar el Acuerdo Ministerial, en el que se da a conocer la resolución No. 475-2023 (COMIECO-EX), mediante la cual se RESOLVIÓ lo siguiente: "1. Aprobar el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energético, en la forma en que aparece en el Anexo de la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma..."; por considerar que la resolución es de carácter y aplicación general, de cumplimiento obligatorio, de interés del Estado y por tratarse de un instrumento jurídico de la Integración Económica Centroamericana, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>.

► **475-2023 (COMIECO-EX) 05/06/2023 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética, en la forma en que aparece en el Anexo de la Resolución y que forma parte integrante de la misma; la Resolución entrará en vigor para la República de Guatemala el 5 de junio de 2024.

► **408-2023 02/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Publicar el Acuerdo Ministerial, en el que se da a conocer el Acuerdo No. 01-2023 (COMIECO-EX), mediante la cual se ACORDÓ lo siguiente: "1. Corresponderá a la SIECA la administración, mantenimiento y actualización de las Plataformas Informáticas Regionales que aparecen en el Anexo de este Acuerdo y que forma parte integral del mismo, relacionadas con las operaciones de comercio intra y extra regional de los Estados Parte..."; por considerar que el Acuerdo es de carácter y aplicación general, de

cumplimiento obligatorio, de interés del Estado y por tratarse de un instrumento jurídico de la Integración Económica Centroamericana, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>.

► **01-2023 (COMIECO-EX) 05/06/2023 Acuerdo del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Corresponderá a la SIECA la administración, mantenimiento y actualización de las Plataformas Informáticas Regionales que aparecen en el Anexo del Acuerdo y que forma parte integral del mismo, relacionadas con las operaciones de comercio intra y extra regional de los Estados Parte; el Acuerdo entrará en vigor el 5 de diciembre de 2023.

► **409-2023 02/10/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Publicar el Acuerdo Ministerial, en el que se da a conocer la Resolución No. 476-2023 (COMIECO-CIV), mediante la cual se RESOLVIÓ lo siguiente: "1. Aprobar el Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de la Competencia, tal como aparece en el Anexo de esta Resolución, que forma parte integrante de la misma..."; por considerar que la Resolución es de carácter y aplicación general, de cumplimiento obligatorio, de interés del Estado y por tratarse de un instrumento jurídico de la Integración Económica Centroamericana, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>.

► **476-2023 (COMIECO-CIV) 28/06/2023 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Aprobar el Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de la Competencia, tal como aparece en el Anexo de la Resolución, que forma parte integrante de la misma; la Resolución entrara en vigor el 28 de septiembre de 2023 y será publicada por los Estados Parte.

► **5148-2023 23/11/2023 Resolución del Ministerio de Energía y Minas.** Según expediente DGH-920-2023 de la Dirección General de Hidrocarburos: Autoriza la solicitud presentada por la empresa mercantil BOSQUES DE LA HERRADURA, SOCIEDAD ANONIMA, para operar como Subcontratista de Servicios Petroleros y prestar sus servicios a la entidad CITY PETÉN S. DE R. K., a partir del año 2023 al 2025; al tenor de lo regulado en el artículo 10 del Acuerdo Gubernativo 299-84, la resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial dentro de un plazo de 15 DIAS, contado a partir del día siguiente de notificada.

► **067-2023 PUNTO SEPTIMO 27/08/2023 Acta del Consejo Municipal de Puerto Barrios, departamento de Izabal.** El Honorable Concejo Municipal, tomando en consideración que en el Punto Tercero del Acta Ordinaria No. 022-2021 de fecha 18 de junio de 2021, este cuerpo colegiado Acordó: b) Costo de servicio de Agua para los sistemas de Caserío Corozo Milla IV y Caserío Agua caliente Q 2,500.00; d) Costo de Canon de agua que equivale a 15m3 al mes; d.1 Barrio El Rastro, El Estrecho y La Cueva Q 45.00, d.2 Colonia María Luisa I Q 45.00, más exceso si hubiese, d.3 Caserío Corozo Milla IV Q 25.00, d.4 Caserío Agua Caliente Q 25.00; Por lo que en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, ACUERDA: I. Ratificar lo acordado en el Punto Tercero del Acta Ordinaria No. 022-2021 de fecha 18 de junio de 2021, incisos b) y d).

► **255-2023 PUNTO DECIMO 29/11/2023 Acuerdo del Concejo Municipal de Mixco, departamento de Guatemala.** Autorizar las Sigüientes Rebajas Generales en concepto de: a) MULTAS DETRANSITO de la siguiente forma: multas impuestas del año 2005 al 2015, rebaja del 70%; multas impuestas del año 2016 al 2023, rebaja del 50%; b) PREDIO MUNICIPAL: 50% sobre el pago en concepto de Predio Municipal; los descuentos son aplicable desde el día siguiente de la publicación en el diario oficial, hasta el 31 de enero de 2024.



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

**Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10  
Torre I, Centro de Justicia Laboral,  
8° piso.**

**TELÉFONOS:**

**Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220**

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

**CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt  
QUETZALTENANGO:  
cenadojqz@oj.gob.gt  
HUEHUETENANGO:  
cenadoj.huehue@oj.gob.gt  
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt**

**PÁGINA WEB:**

**[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)**